INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO
Resolución Licencia de Funcionamiento 2527 de mayo 16 de 2011
Secretaria de Educación de Pereira (Risaralda)
Núcleo de Desarrollo Educativo N° 2 N° DANE 166001000026 NIT 816001501-3

CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

EL RECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

HACE CONSTAR QUE:

Con fundamento el Decreto 1068 de 2015 respecto de las condiciones para contratar por prestación de servicios en las entidades públicas, establece: ARTÍCULO 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

En la planta de cargos de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira con asignación directa o nombramiento a esta Institución Educativa, no existe personal para Elaborar avisos en acrílico sin iluminación medidas de 3 mts x 1.20, aviso bastidor con serchas o ángulos de sujeción desde el piso a la altura de 4.50 mts impresión full color, aviso bastidor para la sede LA UNIÓN medidas 4 mts x 80 cms impresión full color; adicionalmente realizar polarizado en nano cerámico de la garita de la entrada principal, oficinas de rectoría, sala de juntas, oficina de secretaría y tesorería.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira el 21 de abril de 2025.

HANS DREWS ARANGO

Rector

Elaboró: MARIA ALEJANDRA VARGAS CASTILLO
Sede Principal: CR 26 CLL 78 La Linda San Joaquín
Sede Santa Teresita: Vereda Morelia
Sede La Unión: Avenida La Independencia
Sede El Cóngolo: Vereda El Cóngolo
E-mail:

hansdrews@pereira.gov.co

¡UNIDOS PODEMOS CAMBIAR!